

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 147-2024-GRA-CS-1°

"ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023."

En la ciudad de Huaraz, local institucional de la Región Regional de Ancash, siendo el día 26 de diciembre del 2024, las 09:15 horas, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato 04 0288-2024-GRA/GRAD de fecha 02 de diciembre del 2024, para la conducción y responsabilidad del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 147-2024-GRA-CS-1°**, que tiene por objeto la **"ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023."** A fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

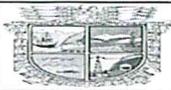


El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente Titular
- MANUEL ALBERTO GAMARRA OROPEZA Primer Miembro Suplente
- RUTH YANET ESPIRITU OCAÑA Segundo Miembro Titular

El presidente del Colegiado, da inicio a la sesión dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, durante la etapa de registro de participantes, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200457027	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	11/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10239231051	TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO	12/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10461473798	RIOS SERNA ROSBELT EFRAIN	16/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	11/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	14/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20571150761	GRUPO JHORI S.A.C.	11/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	12/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20606915668	CHAGRO NEGOCIOS AGRICOLAS E.I.R.L.	11/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20608589041	INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L.	11/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	17/12/2024	Válido



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	14/12/2024	Válido

11 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

Al respecto, el Presidente del Colegiado da inicio a la sesión, indicando que dará lugar a la etapa de ADMISION de ofertas, realizando la verificación de la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, concordado con el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, y los documentos solicitados en los términos de referencia, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones especificadas, y corresponder a la admisibilidad de las ofertas; por lo cual, se indica lo siguiente:

I. APERTURA DE LAS OFERTAS

De la presentación de ofertas, de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en el cronograma de la convocatoria respectiva, el presidente del Comité de Selección, indica que se presentaron DOS (02) oferta en el presente procedimiento de selección, de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-147-2024-GRA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023.				
10461473798	RIOS SERNA ROSBELT EFRAIN		18/12/2024	21:17:31	Electronico
20608589041	INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L.		18/12/2024	22:12:28	Electronico

II. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RIOS SERNA ROSBELT EFRAIN	INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
e) Presentar folletos o catalogos o revistas o fichas técnicas de los productos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

III. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION DE OFERTAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la evaluación de ofertas:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
01	RIOS SERNA ROSBELT EFRAIN	ADMITIDO
02	INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L	ADMITIDO

IV. SUSPENSIÓN DE LA ETAPA DE EVALUACION

Se suspende la etapa de evaluación con fecha 19 de diciembre del 2024, por lo que se solicitara la reducción de la oferta económica de acuerdo al orden de prelación al siguiente postor:

- **INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L**

En cumplimiento al artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, otorgándole un plazo de 0un (01) día hábil después de la notificación al postor para su remisión de su reducción de oferta económica.

Por unanimidad los integrantes del comité de selección acuerdan lo siguiente:

- Notificar al postor a través del correo electrónico
- Postergar la etapa de evaluación de la oferta.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se suspende la ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS Y DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION y se reapertura la etapa con fecha de 23 de diciembre del 2024.

Sin más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la decisión, se da por cerrada la presente acta, en señal de plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; suscriben por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 11:30 horas del mismo día, en la ciudad de Huaraz.

Atentamente;

		
VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente	MANUEL ALBERTO GAMARRA OROPEZA Suplente Miembro 1	RUTH YANET ESPÍRITU OCAÑA Titular Miembro 2





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE REAPERTURA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 147-2024-GRA-CS-1°

"ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023."

En la ciudad de Huaraz, local institucional de la Región Regional de Ancash, siendo el día 23 de diciembre del 2024, las 08:45 horas, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato 04 0288-2024-GRA/GRAD de fecha 02 de diciembre del 2024, para la conducción y responsabilidad del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 147-2024-GRA-CS-1°**, que tiene por objeto la **"ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023."**. A fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| • VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO | Presidente Titular |
| • MANUEL ALBERTO GAMARRA OROPEZA | Primer Miembro Suplente |
| • RUTH YANET ESPIRITU OCAÑA | Segundo Miembro Titular |

El Presidente del comité de selección dio inicio al acto, manifestando que con fecha 19 de diciembre del 2024, se realizó la apertura electrónica de las ofertas de los postores, en el cual los miembros del comité de selección acordaron por unanimidad conceder el plazo de un (01) día hábil después de la notificación vía correo electrónica con Carta N°85-2024-GRA/CS, la reducción de su oferta económica al postor **INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L.** en tal sentido al verificar el correo institucional se observa que el postor cumplió con remitir la reducción de su oferta económica, siendo lo siguiente:

✉ **ADJUNTO PROPUESTA ECONOMICA**

➔ Inversiones meraki inversionesmeraki21@g... 20/12/2024 15:31

~ Para: Yo

📄 Mostrar detalles

PDF **PROCESO 147- MERAKI.pdf**
11.42 MB

Adjunto Descargar Guardar en Files

**BUENAS TARDES
REMITO PROPUESTA ECONOMICA**

Atte.
INVERSIONES MERAKI A&M E.I.R.L
inversionesmeraki21@gmail.com



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
A.S. N° 125-2024-GRA/CS-1°

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 147-2024-GRA/CS-1°
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, REGION ANCASH" - 2023.	100,000.00
TOTAL (CIEN MIL CON 00/100 SOLES)	100,000.00

El precio de la oferta [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

HUARAZ, 18-12-2024

INVERSIONES *MERAKI*
ANA S.
A.S.M.E.I.R.L.
VARGAS URBANO ANA S.
GERENTE

V. ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS Y DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION:

En ese sentido, con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, culminada la etapa de admisión de ofertas, el Colegiado procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.1 y 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el supuesto de que dos (02) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectuara siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

Pi= Puntaje de la oferta a evaluar

Oi=Precio i

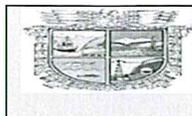
O_m= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

PRECIO MAS BAJO S/. 100,000.00						
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOAL	ORDEN DE PRELACION
01	RIOS SERNA ROSBELT EFRAIN	S/. 109,999.00	90.91	4.54	95.45	2°
02	INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L.	s/ 100,000.00	100	5.00	105.00	1°



Orden de prelación.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRECIO MAS BAJO S/. 100,000.00						
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L	s/ 100,000.00	100	5.00	105.00	1°
01	RIOS SERNA ROSBELT EFRAIN	S/. 109,999.00	90.91	4.54	95.45	2°

VI. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada la etapa de evaluación, el Comité de Selección Continua realiza la calificación de las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y conforme lo señalado en el numeral 3.2 requisitos de calificación de los términos de referencia del capítulo III, según las bases integradas del presente procedimiento de selección.

De conformidad al numeral 75.1. Del artículo 75° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases

POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADOS DE CALIFICACION
	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	
INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L	ACREDITA	CALIFICADO
RIOS SERNA ROSBELT EFRAIN	ACREDITA	CALIFICADO

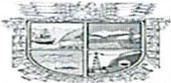
VII. ACUERDO ADOPTADO

PRIMERO: Otorgar la buena pro al postor **INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L.** Del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 147-2024-GRA-CS-1°, que tiene por objeto la "ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE COBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023.", con su oferta económica ascendente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 SOLES).

Postor	Precio	Puntaje Total	Requisito de Calificación	Orden de Prelación
INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L. - MERAKI A & M E.I.R.L.	S/ 100,000.00	105.00	CALIFICADO	1°

SEGUNDO: Derivar el expediente de Contratación Adjudicación Simplificada N° 147-2024-GRA-CS-1°, que tiene por objeto la "ADQUISICION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS E INSUMOS AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL



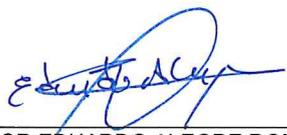


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CULTIVO DE CHOCHO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCHO EN EL CASERIO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL DE LA REGION ANCASH - 2023.", a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, para su publicación del acta y custodia correspondiente.

Sin más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la decisión, se da por cerrada la presente acta, en señal de plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; suscriben por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 11:10 horas del mismo día, en la ciudad de Huaraz.

Atentamente;

		
VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente	MANUEL ALBERTO GAMARRA OROPEZA Suplente Miembro 1	RUTH YANET ESPÍRITU OCAÑA Titular Miembro 2